



# LA RANA FILM FEST

## SALAMANCA

### **LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA CONVOCA EL V FESTIVAL INTERNACIONAL UNIVERSITARIO DE CORTOMETRAJES “LA RANA FILM FESTIVAL”, CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES BASES:**

- 1) Podrán participar realizadores a nivel individual o colectivo, de ámbito internacional, siempre que sean alumnos matriculados en alguna Universidad. Se podrá solicitar documentación justificativa de la matrícula (FP, escuela de cine, Universidad, etc).
- 2) Las obras presentadas en lengua distinta al español, deberán ir subtituladas a este idioma.
- 3) Podrán participar cortometrajes de ficción, documental o animación en cualquier formato digital de producción.
- 4) Las obras se presentarán en formato digital con calidad mínima de 720X576 y códec H.264. Y se enviarán a través de cualquier servidor de descarga a la dirección del Festival: [laranafilmfest@gmail.com](mailto:laranafilmfest@gmail.com).
- 5) Serán rechazados aquellos trabajos que no garanticen técnicamente una correcta proyección, los que no adjunten la ficha de inscripción, esté incompleta o con datos erróneos.
- 6) Se podrán presentar obras con una duración máxima de 15 minutos, producidas en su totalidad entre los cursos académicos 2014/2015 o 2015/2016.
- 7) Cada participante podrá presentar, individualmente o en grupo, un máximo de TRES obras.
- 8) No podrán participar aquellas obras que ya hayan participado en anteriores ediciones de La Rana Film Festival.
- 9) El plazo de envío de los cortometrajes y sus respectivas fichas de inscripción se abre desde el inicio de la convocatoria y se cerrará a las 23:59 horas (UTC+1: Bruselas, Copenhague, Madrid, París), del 27 de Mayo de 2016.
- 10) El Festival presupone que los titulares de los cortometrajes presentados ostentan todos los derechos de exhibición y promoción de las obras y material que representan, y declina cualquier responsabilidad respecto a la infracción de esta norma.

Los productores y directores de los cortometrajes, ceden los derechos de exhibición dentro del Festival y autorizan, por el hecho de inscribirse, todas las acciones promocionales de los autores y del Festival que supongan la reproducción total o parcial, sin ánimo de lucro, de sus trabajos presentados a concurso para su difusión en cualquier

medio de comunicación antes o después de haber emitido su fallo el jurado, así como en los circuitos culturales de la Universidad de Salamanca. El Festival se reserva el derecho de efectuar una copia digital de las obras seleccionadas, garantizando, en todo caso, los derechos de autor y propiedad intelectual de los mismos, reservándose los derechos de exhibición en los distintos Circuitos Culturales de la Universidad de Salamanca y en la Ciudad.

## **JURADO**

El Jurado Oficial estará compuesto por profesionales de reconocida trayectoria en el ámbito de la cultura, en el mundo audiovisual y en la enseñanza universitaria, y será el encargado de otorgar los premios.

## **PREMIOS**

La Rana Film Festival seleccionará SEIS cortometrajes FINALISTAS para la Gala y otorgará CUATRO Premios, de éstos:

TRES serán otorgados por el JURADO:

- Primer, Segundo y Tercer premio al mejor cortometraje; y

UNO será otorgado por el voto del PÚBLICO

Tras el visionado de todas las películas, los seis cortometrajes seleccionados recibirán un diploma acreditativo. Los cuatro premiados serán galardonados con una estatuilla conmemorativa y un premio adicional.

## **GANADORES/ ENTREGA DE PREMIOS**

Los Premios otorgados tendrán que ser recogidos el día de la **Gala de Entrega de Premios, que tendrá lugar** en el **Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Sociales** de la Universidad de Salamanca, el día **9 de junio de 2016 a las 19h**, por los propios interesados o personas en quienes deleguen por escrito, lo que tiene que ser comunicado previamente a la organización, mediante correo electrónico a [laranafilmfest@gmail.com](mailto:laranafilmfest@gmail.com).

Los envíos de los premios al extranjero correrán a cargo del galardonado.

Los seis cortometrajes seleccionados previamente, serán anunciados en los perfiles de las redes sociales del festival y también estarán disponibles en la Página web del Festival, días antes de la Gala de Entrega de Premios.

## **PREMIO DEL PÚBLICO**

Los cortometrajes serán subidos al canal de Youtube del Festival desde la inscripción, hasta las 23:59 horas del día 27-05-2016 (por orden de inscripción) y estarán disponibles para el voto del público.

El público del festival puede votar los cortometrajes dándole a “Me gusta” en nuestro canal de Youtube (<http://www.youtube.com/user/laranafilmfest>). Todos los cortometrajes que participen serán anunciados en nuestros perfiles de las redes sociales, cuando sean subidos al canal.

**Así mismo, quiénes no deseen que su cortometraje sea publicado en el canal de Youtube del Festival, deberán indicarlo en la ficha de inscripción.** Estos cortometrajes no participarán en el Premio del Público y por tanto, no optarán a ganar dicho premio.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La inscripción supone la aceptación de estas bases y de las decisiones de la organización, comité de selección y jurado del festival. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la organización del festival.

La organización se reserva el derecho de modificar algunas de estas bases así como la de interpretarlas en caso de duda. Las decisiones adoptadas por la organización serán inapelables.

La fecha, lugar y hora podrán ser modificados por la organización, lo cual se comunicará a los interesados con el tiempo de antelación suficiente.

Si el festival se retrasase o cancelase por razones ajenas a la voluntad de los organizadores, los participantes no tendrán derecho a ninguna compensación, pero su obra quedará pendiente para competir en el mismo, tan pronto como se restablezca la normalidad. La participación en este Festival supone la aceptación de estas bases.

Atentamente,

**COMITÉ ORGANIZADOR LA RANA FILM FESTIVAL**

